

# Portal de facturación CAR



## ¡Si obligaciones tienes que pagar, aquí las puedes consultar!

CONSULTE AQUÍ EL SALDO DE SUS OBLIGACIONES CON LA CAR A UNA DETERMINADA FECHA

Digite su identificación (Nit. o Cédula)	Nombres	Fecha de Pago
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="button" value="Consultar Acá"/>		

En el portal de facturas se puede consultar las obligaciones pendientes de un contribuyente. En éste se ve reflejado el historial de facturas activas y las cuotas de acuerdo de pago con la posibilidad de refacturar a una fecha seleccionada si están vencidas así como de imprimir el reporte tanto de acuerdos de pago como de estado de cuenta y factura.

## REFACTURAR FACTURAS

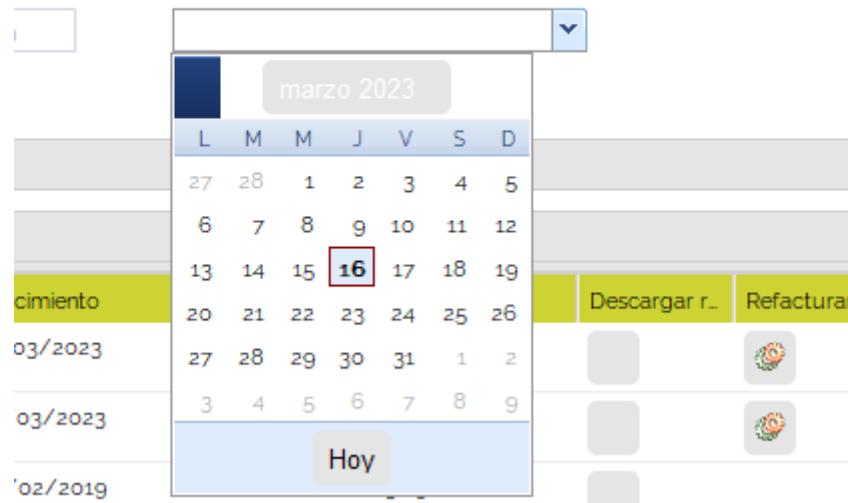
Las facturas se pueden refacturar cuando están vencidas o próximas a vencer sólo a la fecha actual o superior.

Para ello se habilitó el botón en la columna Refacturar



Al seleccionarlo, se debe tener en cuenta que hay que seleccionar igualmente una fecha de pago para que los intereses se generen hasta entonces. \* Ésta fecha debe ser superior o igual a la fecha actual.

### Fecha de Pago



Al refacturar una cuota se debe confirmar para poder proceder. El sistema nos pedirá confirmación.

CONSULTE AQUI EL SALDO DE SUS OBLIGACIONES CON LA CAR A UNA DETERMINADA FECHA

Digite su Identificación (Nit o Cédula) Nombres Fecha de Pago

19441098 SANCHEZ GONZALEZ GUSTAVO 31/03/23

Consultar Acá

Información recibo oficial de pago del impuesto de industria y comercio

Facturas pendientes

Fuente Ingreso

MULTAS Y SANCIONES- ESTADO Acuerdo de pago: 241328, Cuota:4 de 10 4271749

MULTAS Y SANCIONES- ESTADO Acuerdo de pago: 241328, Cuota:5 de 10 4271749

Confirmación

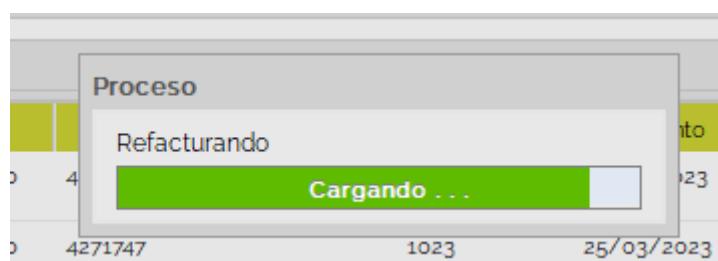
La fecha de vencimiento del documento es 28/02/2019. ¿Está seguro que desea refacturar con fecha 31/03/2023?

Sí No

to	Vigencia	Valor	Descargar r...	Refacturar
2019	2016	\$130 588,00		
2023	15/03/2019	2016	\$130 588,00	

Y posteriormente procederá a hacer la refacturación.

Se debe tener en claro que si se pretende imprimir una cuota o factura vencida, ésta se refacturará automáticamente pidiéndonos antes una fecha para hacerlo.



From:  
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:  
<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:rentas.portales.portal.expedientescar&rev=1679054863>

Last update: 2023/03/17 12:07

